Universidad
Autónoma
de Nayarit

Dr. Alfonso Nambo Caldera
Abogado General de la Universidad
Autónoma de Nayarit
Presente

Luis César Lara Tahuahua, Coordinador de lo Contencioso; me dirijo a sus finas atenciones y, me refiero a su oficio **OAG/138-I/2026**, con el propósito de informar lo siguiente:

Actividades realizadas: Se compareció el día 23 de junio de 2026 ante la Oficialía de Partes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con sede en la Ciudad de México a presentar dos demandas de amparo directo, la primera, en contra de la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior dentro del juicio contencioso administrativo 5842/24-07-02-1/239/26-S1-03-04 y, la segunda, en contra de la sentencia emitida por el Pleno de la Sala Superior, dentro del juicio contencioso administrativo 6821/23-01-9/1532/24-PL-06-04, ambos de este Tribunal, **anexo acuses originales.**

Resultado obtenido: Se presentó dentro del término legal escrito mediante el cual se solventa requerimiento realizado por la autoridad judicial dentro del juicio señalado en el párrafo que antecede.

Contribución a la institución: Trámite y seguimiento ordenado al juicio contencioso administrativo 842/24-07-02-1/239/26-S1-03-04 y diverso 6821/23-01-9/1532/24-PL-06-04 en el que la Universidad es parte actora.

Conclusiones: Se cumplió a cabalidad con lo encomendado mediante oficio OAG/138-I/2026.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 23 junio de 2026
Luis César Lara Tahuahua

Oficina del Abogado General
Calle Padre Enrique Mejía 121, planta alta
Zona Centro C.P. 63000 Tepic, Nayarit.
Tel.: 311 181 20 95
abogadogeneral.uan@uan.edu.mx